

Directora ejecutiva del SEA

Valentina Durán: “No estoy de acuerdo con la decisión del director regional”

La abogada defendió su determinación de remover al director de Antofagasta, tras el término de la evaluación del proyecto de Colbún.

TOMÁS VERGARA P.

La directora ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), Valentina Durán, abordó ayer en el Senado la polémica decisión de dar término anticipado al proyecto central Paposo, de Colbún y reiteró su disconformidad con lo obrado por el director regional de la entidad de Antofagasta, Ramón Guajardo, quien fue removido tras la decisión de carácter regional.

“Yo no estoy de acuerdo con la decisión del director. Creo que este es un proyecto cuya evaluación se pudo permitir que continuara, se podrían haber subsanado, esa es mi opinión técnica”, dijo Valentina Durán en la comisión de Medio Ambiente.

Consultada respecto a si manejaba detalles del proceso, la directora señaló que si bien el director informó, lo hizo de manera parcial. “No informó de la totalidad de las razones por las cuales quería ponerle término anticipado a este proyecto. Así que hubo una deficiencia. Ahí solamente informó parte de su decisión en medio humano, no así en relación con el componente fauna”, sostuvo, recordando que la normativa le permite destituir a los directores regionales en caso de pérdida de confianza.

En esta línea, reiteró que la decisión de poner término anticipado a un proyecto recae sobre el director regional, no habiendo un recurso jerárquico, por lo que si ella hubiese intervenido, plan-

teó que hubiese sido cuestionada.

Situación de los funcionarios

En sus respuestas a las inquietudes de los senadores, Durán también abordó la labor de los funcionarios del servicio, quienes respaldaron al director regional de Antofagasta tras ser desvinculado de la institución.

“Quiero respaldar a los funcionarios y funcionarias del SEA, porque aquí no hay un reproche al trabajo de aquellos funcionarios. Les pido que se imaginen que no es fácil trabajar en el servicio. Es un lugar que a veces es ingrato. Y eso es parte de la dignidad de los funcionarios y funcionarias del servicio, algunos de los cuales están desde que existía la Conama y que

trabajan incansablemente”, comentó Durán, quien detalló que la responsabilidad de los directores es distinta a la de funcionarios y evaluadores.

La directora también explicó que la decisión que tomó la empresa, de no continuar con la evaluación de la iniciativa, “no implica abdicar de nuestra principal función, que es la protección del medio ambiente”.

Durán añadió que “para mí el mantra es la unificación de criterios. Asegurar una evaluación técnica de excelencia y en el marco de las atribuciones que tenemos, unificar criterios y dar claridades. Se nos critica a veces porque somos muy exigentes o porque rigidizamos, pero creemos que la mejor garantía que podemos dar a todos los actores es precisamente la unificación de criterios”.



CLAUDIO CORTÉS.

Valentina Durán participó este lunes de la comisión de Medio Ambiente del Senado.